



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE DOSBARRIOS

Don José Ramón Arnalich Jiménez, Secretario-Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Dosbarrios (Toledo), certifico:

Que en sesión plenaria ordinaria celebrada por este Ayuntamiento con fecha de 27 de septiembre de 2019 se ha aprobado por unanimidad de los Concejales asistentes de los miembros de la Corporación la siguiente propuesta de Alcaldía:

“Primero: Suprimir el importe y, por tanto, hacer gratuitos los certificados y certificaciones que se detallan en el artículo 7 (tarifas), en su concepto “Censos de población de habitantes”, que incluye actualmente son los siguientes y sus respectivos importes.

–Certificaciones de empadronamiento y vecindad: 1,00 €/unidad.

–Certificados de convivencia y residencia: 1,00 €/unidad”.

Y para que conste y a los efectos oportunos expide el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa.

Dosbarrios, 10 de enero de 2020.–La Alcaldesa, Verónica Fernández Palomino.

N.º I.-157